

RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN N° 65

POR LA CUAL SE COMPLEMENTA LA NÓMINA DE GANADORES DEL PRIMER SORTEO DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN TRIBUTARIA "LOTERÍA FISCAL" A TRAVÉS DE TELEFONÍA CELULAR.

Asunción, 29 de diciembre de 2011.-

VISTO:

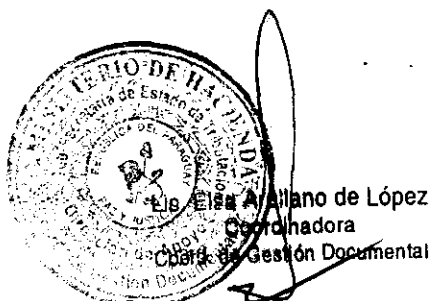
La Ley N° 125/91 "**QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO**", con la redacción dada por la Ley N° 2421/04 "**DE REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ADECUACIÓN FISCAL**", la Resolución General N° 64/11 "**POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES Y CONDICIONES GENERALES, EL ALCANCE Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN TRIBUTARIA "LOTERÍA FISCAL" A TRAVÉS DE TELEFONÍA CELULAR**", la Resolución General N° 65/11 "**POR LA CUAL SE OFICIALIZA LA NOMINA DE GANADORES DEL PRIMER SORTEO DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN TRIBUTARIA "LOTERIA FISCAL" A TRAVÉS DE TELEFONÍA CELULAR**"; y

CONSIDERANDO: Que, en el Anexo de la Resolución General N° 65/11, se han incluido casos "Sujetos a Verificación", es necesario complementar la lista de ganadores que corresponden al Primer Sorteo.

Que, en tal concepto existen tres casos verificados de los cuales dos han cumplido cabalmente los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones de la presente campaña, resultando un cupo vacante.

Que, a través del expediente SET N° 20113043427, la titular N° 33 del Segundo Sorteo acreditó el cumplimiento de sus obligaciones tributarias dentro de plazo de verificación, correspondiendo su inclusión en el cupo vacante.

Que, igualmente, es necesario realizar una rectificación o aclaración de nombre de una ganadora del Primer Sorteo.



RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN N° 65

POR LA CUAL SE COMPLEMENTA LA NÓMINA DE GANADORES DEL PRIMER SORTEO DE LA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN TRIBUTARIA "LOTERÍA FISCAL" A TRAVÉS DE TELEFONÍA CELULAR.

POR TANTO,

EL VICEMINISTRO DE TRIBUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°.-

Oficializar la nómina complementaria de ganadores que corresponden al Primer Sorteo de la Campaña Tributaria "Lotería Fiscal", referidos a los "Casos Sujetos a Verificación", asimismo autorizar la entrega de los premios correspondientes a las siguientes personas:

IDENTIFICACION	EMPRESARIO	NOMBRE VERIFICADO	MONTO
58606385	012-004-0342683	Silvana Pamela Brusquetti Invernizzi	1.945.174
77520992	001-001-0006407	William Hildebran	483.003
65620680	0020020008545	Isidora Delgado de Rodríguez (1)	574.412
67235158	001-001-0014706	Emiliana Elva Cassa Valdez (2)	657.873

Observación. 1 En sustitución de la ganadora que no fue adjudicada por no cumplir los requisitos de las Bases y Condiciones del Concurso, ingresa la titular del Segundo Sorteo que acreditó el cumplimiento de sus obligaciones tributarias dentro del plazo de verificación.

2 Es producto de la aclaración del nombre de la Ganadora del Primer Sorteo.

Art. 2°.-

Publíquese, comuníquese y cumplido, archívese.



**Fdo.: GERÓNIMO BELLASSAI BAUDO
VICEMINISTRO DE TRIBUTACIÓN**

M^{ca} Elsa Arellano de López
Coordinadora
Ciclo de Gestión Documental

CODIA FIEL DEL ORIGINAL